



Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF

Formulario de solicitud



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SE SOLICITA LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO COMERCIAL

Yo Rogelio de Jesus Mayorga, mayor de edad estado civil unión libre, con domicilio en la comunidad de B- La Ceibita, en el municipio de Taulabe, departamento de Comayagua, con Identidad N° 0318-1972-00033 y Solvencia N° _____; muy respetuosamente comparezco ante el ICF, a solicitar se me extienda Licencia de Aprovechamiento Forestal No Comercial; amparado en el artículo número 92 de la Ley Forestal vigente para poder aprovechar la cantidad de: 2 árboles de Hormigo y aguacate de monte.

Madera que utilizare para: uso personal en la comunidad de jardines

Los árboles serán cortados en el terreno de tenencia privada, Inscrito a su favor en el registro de la propiedad y mercantil del departamento de _____ Bajo Asiento N° _____ Tomo _____ folio _____ Matricula _____ sitio denominado: _____ Jurisdicción de _____ Taulabe en el departamento de Comayagua.

Al ICF a través de la oficina regional y/o Local pido: admitir la anterior solicitud y previo los trámites correspondientes se resuelva de conformidad.

Me comprometo a cumplir fielmente lo establecido en el decreto ejecutivo No. PCM-02-2006 emitido por la Presidencia de la Republica, y específicamente a que por cada árbol que corte, debo sembrar como mínimo tres árboles y darles el mantenimiento y protección y para lo cual firmo el compromiso de reforestación adjunto.

Lugar y fecha: 1 de Septiembre 2012

Rogelio de Jesus Mayorga
FIRMA DEL SOLICITANTE

Observaciones:

- Si el aprovechamiento se realizara en terreno Ejidal; deberá acompañarse a esta solicitud una constancia extendida por la Corporación Municipal respectiva.
- Si el terreno es particular deberá presentarse autorización por escrito del propietario del mismo y fotocopia del título de la propiedad.
- Se deberá presentar un dictamen por parte de la Unidad municipal ambiental, sobre la situación actual de los árboles a cortar, además una constancia extendida por el alcalde auxiliar del sitio de aprovechamiento, ambos dando fe de que en la verificación de los árboles a cortar no existen fuentes de agua permanentes.
- Se prohíbe también el uso de motosierra sin registro del ICF para el aserrío de la madera.
- Presentar Constancia del Director de Justicia Municipal donde mencione que el solicitante está construyendo su casa de Habitación o presentar su permiso de construcción respectivo.